MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
JG GROUP S.A.
RUC: 80105555-5
Tel: 0985-653.929
E-mail: jggroupsa@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa 66/19. "Adquisición de Materiales de Plomería para la Escuela Municipal de Artes y Oficios". ID 372882.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total a la empresa STEEL CORP S.A.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: jggroupsa@gmail.com

5 de diciembre de 2019, 18:30

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
JG GROUP S.A.
RUC: 80105555-5
Tel: 0985-653.929
E-mail: jggroupsa@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa 66/19. "Adquisición de Materiales de Plomería para la Escuela Municipal de Artes y Oficios". ID 372882.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total a la empresa STEEL CORP S.A.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIF JG GROUP.pdf
182K

MUNICIPALIDAD
CIUDAD
DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
STEEL CORP S.A.
RUC: 80101446-8
Tel: 0993-555.200 / 0982-611.976
E-mail: steelcorpsa@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa 66/19. "Adquisición de Materiales de Plomería para la Escuela Municipal de Artes y Oficios". ID 372882.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total vuestra empresa.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.
- Póliza de Garantía de Cumplimiento de Contrato.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: steelcorpsa@gmail.com

5 de diciembre de 2019, 18:32

Ciudad del Este, 05 de diciembre de 2019

Señores
STEEL CORP S.A.
RUC: 80101446-8
Tel: 0993-555.200 / 0982-611.976
E-mail: steelcorpsa@gmail.com
Presente

Ref: Contratación Directa 66/19. "Adquisición de Materiales de Plomería para la Escuela Municipal de Artes y Oficios". ID 372882.

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Adjudicación de la mencionada contratación por el total vuestra empresa.-

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Garantía de Cumplimiento de Contrato.
- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.
- Certificado de No adeudar Aporte Obrero patronal, (IPS) Actualizado.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIF STEEL CORP.pdf
207K